



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

Monte, 14 de octubre de 2021.

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El expediente N°13469 Letra – G, iniciado en fecha 14 de septiembre de 2021 por la Sra. GOMEZ KAREN ALDANA DNI 41.132.951, mediante el cual solicita la habilitación Municipal comercial para funcionar bajo el rubro “ZAPATERIA ANEXO MARROQUINERIA”; el mismo con domicilio en Calle Alem N°564, de esta Ciudad y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza municipal N°2909/02, la cual reglamenta tales habilitaciones,

Que atento a que dichas exigencias se encuentran debidamente cumplimentadas, resulta procedente otorgar una habilitación definitoria,

Por lo tanto,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

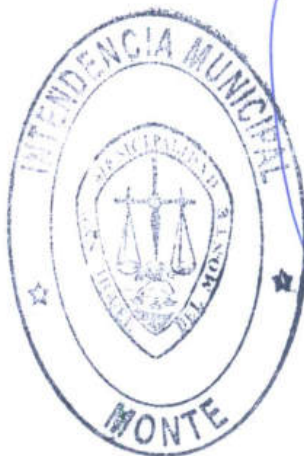
ARTICULO 1º.- Habilitase a partir de la fecha del presente, la actividad comercial bajo el rubro “ZAPATERÍA ANEXO MARROQUINERIA”, la misma estará ubicada en Calle Alem N°564, de esta Ciudad de Monte, cuyo titular es la Sra. GOMEZ KAREN ALDANA DNI 41.132.951, por tanto ha formalizado las exigencias determinadas en la ordenanza N°2909/02, Reglamentaria de tales habilitaciones, atento el informe realizado por la Dirección de Economía Municipal y los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2015

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte